

**SITUACIÓN DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS EN LOS PAÍSES DEL
CAS**

**CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XXIV REUNIÓN ORDINARIA**

CAS/Consejo. Declaración II (XXIV-2012)
Punta del Este, 30 de octubre de 2012
Original. Español

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura o sus equivalentes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 30 de octubre de 2012 en Punta del Este, Uruguay.

Expresan que:

Los países del CAS enfrentan el desafío de contribuir en la producción mundial de alimentos, incorporando los avances científicos y tecnológicos de forma segura.

En este contexto, la adopción de los organismos genéticamente modificados se presenta como una herramienta posible para apoyar a la región en el desafío de incrementar la producción de alimentos, adaptarse a los retos que plantea el cambio climático, mitigar los efectos de la agricultura sobre los recursos naturales, entre otros.

El año 2011 la superficie cultivada con organismos genéticamente modificados, en los países del CAS, alcanzó 59 millones de hectáreas, correspondientes a un 37% de la superficie global.

Se comprometen a:

Fortalecer los marcos regulatorios vinculados a los organismos genéticamente modificados, con el fin de garantizar el tratamiento adecuado de éstos.

Fortalecer el diálogo y las capacidades respecto al tratamiento de los organismos genéticamente modificados en las negociaciones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología; impulsando, de ser posible, posiciones regionales comunes.

Encomendar a REDPA, a través del Grupo de Trabajo sobre Políticas Públicas en Biotecnología, fortalecer la relación con el Grupo North American Biotechnology Initiative (NABI) y valorar las iniciativas llevadas a cabo durante el año 2012.

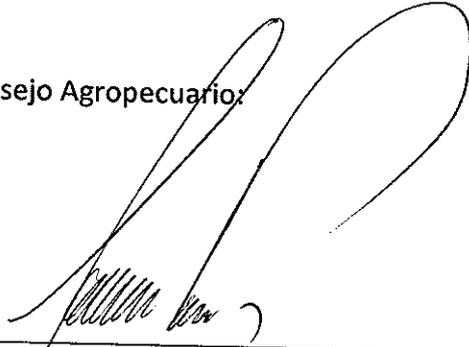


SECRETARIA TECNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

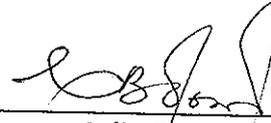
Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 103 y 105 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: secretaria.cas@iica.int

www.consejocas.org

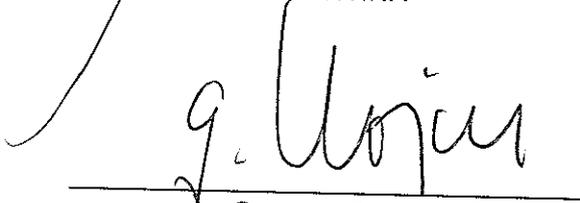
p. Consejo Agropecuario:



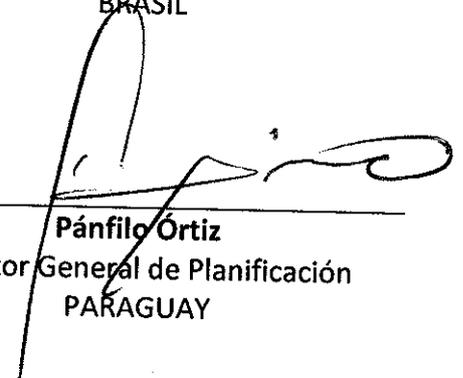
Norberto Yahuar
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca
ARGENTINA



Celio Porto
Secretario de Relaciones Internacionales
BRASIL



Gustavo Rojas
Director de Políticas Agrarias
CHILE



Pánfilo Ortiz
Director General de Planificación
PARAGUAY



Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY